

## FASE 3 DE LA DESESCALDA ¿QUÉ PODEMOS HACER?

### La fase 3

del 8 de junio al 21 de junio

(Siempre y cuando el Gobierno Vasco no adelante o retrase la desescalada)

Se permitirá la **movilidad entre los tres territorios** del País Vasco de manera ilimitada.

Se mantiene la **franja prioritaria** para personas mayores y vulnerables:

10:00h - 12:00h

19:00h - 20:00h

### OTROS CAMBIOS EN LA FASE 3:

- En el transporte terrestre de viajeros, por ferrocarril o carretera, que se desarrolle íntegramente en la CAPV, se podrán recuperar las frecuencias y aforos al 100%. **(Uso de mascarilla)**
- Cada municipio establecerá las normas de afluencia a las playas.

### EN TODOS LOS CASOS:

- Respetando la distancia de 2 metros
- Uso de mascarilla en el caso de no poder mantener la distancia de seguridad
- Lavado de manos continuo o uso de gel hidroalcohólico



Se amplia el número máximo a 20 personas en las reuniones familiares y sociales respetando las normas de protección personal y distancia física.

Los velatorios, lugares de culto y ceremonias civiles o religiosas de carácter fúnebre **amplían el límite máximo de participantes** :

#### Velatorios:

- 50 personas en espacios al aire libre
- 25 personas en espacios cerrados

#### Enterramiento o despedida para la cremación de la persona fallecida:

- 50 personas entre familiares y allegados

#### Lugares de culto:

- No se podrá superar el 75% del aforo
- El aforo máximo deberá publicarse en un lugar visible.



# ACTIVIDADES

## CULTURALES Y DE OCIO

### MUSEOS, BIBLIOTECAS, SALAS DE EXPOSICIONES, TEATROS Y CINES:

- Aforo máximo del 60%.
- En las bibliotecas se permitirá el préstamo, consulta y lectura en sala.
- En los teatros y cines con asiento preasignado.

### ACTIVIDADES CULTURALES:

- En espacios cerrados, un 60% de aforo, y un máximo de 80 personas.
- En espacios abiertos, un aforo máximo del 60% y un máximo de 1000 personas.

**En ambos casos con asiento preasignado.**

### INSTALACIONES DEPORTIVAS (incluidas las piscinas):

- El aforo máximo será del 60%.
- Se podrán utilizar los vestuarios y zonas de duchas.

### ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES MINORISTAS, MERCADILLOS Y

### CENTROS COMERCIALES:

- Ampliación al 60% del aforo. También en las zonas comunes.

### TURISMO ACTIVO (senderismo y similares):

- Se amplia a grupos máximos de 30 personas.

### BARES, RESTAURANTES, SOCIEDADES GASTRONÓMICAS Y TXOKOS:

- Se elimina el límite de aforo.
- Se permite el acceso al interior y el servicio en barra.

**Siempre con la distancia física de 2 metros entre personas.**



# AFAGI

INICIO DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL EN LA SEDE CENTRAL DE AFAGI el 8 de junio

- ✓ ATENCIÓN PSICOSOCIAL
- ✓ TALLERES DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA

Recuperación paulatina de los servicios, garantizando todas las medidas organizativas, de seguridad e higiene establecidas.

AFAGI está trabajando para retomar las actividades presenciales en las comarcas lo antes posible y con todas las garantías de seguridad e higiene.

PARA MÁS INFORMACIÓN PONEROS EN CONTACTO:

Tlf: 943297118

[www.afagi.eus](http://www.afagi.eus)

## DESESCALADA EN EL ÁMBITO DE SERVICIOS SOCIALES

### SERVICIO AYUDA A DOMICILIO

Incorporación del SAD de especial intensidad horaria a grandes dependientes

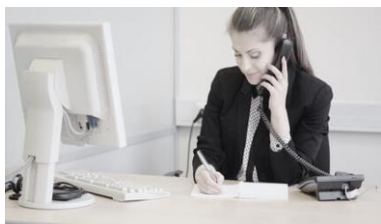


### CENTROS DE DÍA

- Apertura progresiva de los centros adaptados previos a PCR negativo
- Priorizando los centros no ubicados en las residencias
- Las responsables de cada centro de día será quien se ponga en contacto con la familia.

### CENTROS RESIDENCIALES PARA PERSONAS MAYORES

- Apertura a nuevos ingresos.
- Retorno de los que han salido a domicilio.  con PCR negativa y aislamiento previo.
- Inicio de visitas programadas de familiar/residente a los centros con altas medidas de protección.



### PRESTACIONES ECONÓMICAS

Fin del seguimiento telefónico a las personas mayores dependientes

### TELEZAJINTZA

Continua el Servicio Telefónico para las personas usuarias de Servicios Sociales  
TLF: 900 43 43 43